



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 04865 -2022-

GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

16 DIC 2022

San Ignacio;

VISTO; El expediente N° 9382 de fecha 13 de diciembre del 2022 en 02 folios útiles, y;

CONSIDERANDO;

Que, con expediente del visto la servidora administrativa JENNY ELBY RAMIREZ MARTINEZ, Técnico Administrativo de la UGEL San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio solicita Licencia Con Goce de remuneraciones por fallecimiento de su señor padre: Reynaldo Gravelicio Ramírez Cabrera, a partir del 12/12/2022 al 21/12/2022 (08) días hábiles o útiles, y;

Que, según el artículo 112º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa el D.S.Nº 005-90-PCM, los funcionarios y servidores tienen derecho a La licencia por fallecimiento del cónyuge, padres, hijos o hermanos se otorga por cinco días en cada caso, pudiendo extenderse hasta por tres días más cuando el deceso se produce en lugar geográfico diferente donde labora el servidor, y;

Estando a lo actuado por la Unidad de Personal, visado por la Jefa de Administración, y Jefe de Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31365 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, por **fallecimiento** de su señor padre Reynaldo Gravelicio Ramírez Cabrera, según Acta de Defunción que se anexa al presente, a la servidora **JENNY ELBY RAMIREZ MARTINEZ** Técnico Administrativo de la UGEL San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio, a partir del **12/12/2022 al 21/12/2022 (08)** días hábiles o útiles, por producirse el deceso de su señor padre en la ciudad de Lambayeque.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

Mg. OSCAR GONZALES CRUZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio